

20/03/2017

Caldera: Fiscalía confía en valor de la prueba para acreditar acusación por delito de femicidio

Para este martes al mediodía quedó fijada la audiencia en que se conocerá el veredicto del juicio oral que se extendió por una semana. Caso en que la Fiscalía de Atacama acusó por el delito de femicidio a la pareja de Stehpanía Morales Rivera, joven que perdió la vida luego de ser atropellada en enero del año 2015 por el acusado luego de una discusión ocurrida en la playa Las Machas de Caldera.



Este lunes se llevó a cabo la audiencia en que se expusieron los alegatos de clausura, ocasión en que el fiscal que dirigió la investigación de este caso, Juan Andrés Shertzer, mencionó que con cada uno de los testigos y medios de prueba que presentó la Fiscalía se logró acreditar la acusación de la causa. Mencionando, por ejemplo, que el relato de los peritos del Servicio Médico Legal de Santiago coincidieron al mencionar que las lesiones sufridas por la mujer fueron de gran magnitud, y que evidenciaron que la víctima rodó por el suelo al momento de ser atropellada por el vehículo que guiaba su pareja. “Del mismo modo las declaraciones de testigos presenciales del hecho confirmaron que el imputado atropelló en dos oportunidades a la víctima, primero al retroceder el auto mientras ella estaba en el suelo y luego al salir hacia delante”, dijo Shertzer. Agregando que se estableció además que en el lugar del atropello no existía ningún obstáculo que hubiera impedido al imputado salir del lugar sin la necesidad de retroceder.

En los alegatos finales el fiscal recordó además la declaración de un perito psicológico del Servicio Médico Legal, quien atendió al imputado determinando que éste presentaba un carácter impulsivo frente al consumo de alcohol.

Cabe recordar que frente a esta investigación la Fiscalía de Atacama está acusando al imputado como autor del delito de femicidio, frente a lo cual está pidiendo se aplique una pena de 15 años y un día de presidio.

Al final de la audiencia realizada este lunes el fiscal Shertzer se reunió con familiares de la víctima a quienes explicó la etapa actual del caso, además de valorarles la activa actuación que han tenido durante el desarrollo de la investigación.